MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID 379878

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **veinte y cuatro días del mes de Marzo y año dos mil veinte, siendo puntualmente las ocho horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Eliza Maribel Carrera Rotela,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID 379878** que se detalla a continuación: .----------

OFERENTE 1: "MERCADO CATARATAS" con **RUC N° 3926499-8, del Señor Ademilson Rodríguez Costa,** sin representante en este acto.----------

- **Dirección de Correo electronico:** arielorquiola@gmail.com.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

Item	Oferente	TOTAL GUARANÍES
1	"MERCADO CATARATAS"	Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA Incluido.

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	"MERCADO CATARATAS"
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantia de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas con veinte y tres minutos.----------

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANÁ - PARAGUAY